

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 317

Período: del 19/10/08 al 25/10/08

Buenos Aires, Argentina

1. Primer juicio por crímenes de la dictadura en la provincia de San Luis
2. Federalizan la educación militar: facilidades para incorporarse al Ejército
3. Juicio al ex presidente Menem por tráfico ilegal de armas a Ecuador y Croacia
4. Demanda civil en Estados Unidos por la desaparición de delegados gremiales de Mercedes-Benz Argentina durante la dictadura
5. Ex agente de inteligencia declara como testigo en un juicio en Neuquén
6. Detienen al coronel retirado, Tejada, jefe de Corres
7. Prueba la Armada un misil antiaéreo

1. Primer juicio oral y público por crímenes de la dictadura en San Luis

Siendo el sexto juicio oral y público del interior del país en lo que va del año, comenzará en San Luis la acusación pública contra dos militares y tres ex comisarios de la policía provincial: el coronel Miguel Angel Fernández Gez, jefe del Comando de Artillería 141 y del área militar 333 en 1976; el capitán Carlos Esteban Plá, subjefe de la policía provincial; y los ex comisarios Víctor David Becerra, Juan Carlos Pérez y Luis Alberto Orozco, jefe, subjefe y encargado de la división investigaciones de la policía provincial respectivamente. Se los juzgará por cuatro secuestros y torturas, dos desapariciones y el asesinato de Graciela Fiochetti.

Plá fue detenido en 2007 y habló durante seis horas sin parar. Allí dio los nombres de los asesinos de Fiochetti: teniente coronel Juan Carlos Moreno (autor intelectual), tenientes Horacio Angel Dana, Guillermo Daract, Jerácimo Dante Quiroga y Raúl Benjamín López (ejecutores).

Entre los más de cien testigos que tendrá el juicio, es de destacar la presencia del obispo emérito Juan Rodolfo Laise, quien habría encomendado a Gez en 1976 “hacer desaparecer” a un cura que luego de dejar los hábitos tenía la intención de casarse.

Tanto Fernández Gez como Becerra estuvieron, hasta el inicio del juicio, cumpliendo con prisión domiciliaria. Por su parte, Plá, Orozco y Pérez permanecieron en la cárcel provincial. (Ver Página 12, sección El País, 19/10/2008)

En la primera audiencia del juicio, con los cinco acusados presentes, se leyó una parte de las acusaciones contra los represores. Se espera que las lecturas continúen hasta el miércoles 22, comenzando recién el jueves con el debate.

La primera jornada del juicio duró cinco horas. (Ver Página 12, sección El País, 21/10/2008)

2. Federalizan la educación militar

Para facilitar el ingreso a las escuelas de oficiales y suboficiales, el Ejército federalizó la educación militar, habilitando nuevos liceos militares y otras dependencias. A partir de ahora, el lugar de residencia de quienes buscan entrar en el Ejército no supondrá un problema para asistir al curso de ingreso y para presentarse a los exámenes obligatorios.

Los aspirantes podrán presentarse en la unidad militar más cercana a su domicilio para rendir examen. Además, tienen la posibilidad de poder alojarse en las unidades militares durante el tiempo que lleve la realización de los exámenes académicos y físicos obligatorios. (Ver La Nación, sección Política, 19/10/2008)

3. Juicio por tráfico de armas a Ecuador y Croacia

Ya iniciado el juicio oral por la venta ilegal de armas a Ecuador y Croacia, en el cual se encuentra implicado el ex presidente Carlos Menem, nuevos hechos salen a la luz.

Luego de realizar un peritaje de las cuentas bancarias de Alicia Barrenechea, ex esposa del teniente coronel Diego Palleros (intermediario entre Argentina, Ecuador y Croacia) se observó que tras recibir los pagos de Ecuador y Croacia (que tenían embargos de armas tanto de la OEA como de la ONU), ésta realizó un giro de 18 millones de dólares a ex funcionarios menemistas de Fabricaciones Militares y de Defensa.

El dinero se dirigió a cuentas vinculadas al ex cuñado de Menem, Emir Yoma, acusado de haber sido quien operó detrás del poder. Sin embargo, ningún pago fue a una cuenta a nombre del ex presidente, quien deberá escuchar la acusación en su contra, ya sea en los tribunales o en La Rioja, dependiendo de su estado de salud. (Ver Clarín, sección El País, 19/10/2008 y 21/10/2008)

La Justicia envió a dos médicos a la casa del ex presidente, en La Rioja, para que determinen si puede o no presentarse ante el tribunal que lo juzgará por contrabando ilegal de armas. Menem debe obligatoriamente presentarse a la lectura de los cargos por los que se lo acusa.

El informe estaría presente en cinco días. El juicio se reanudará el martes 28 de este mes. (Ver Clarín, sección El País, 22/10/2008)

4. Demanda por los desaparecidos de Mercedes-Benz

La desaparición de los delegados gremiales de Mercedes-Benz durante la última dictadura permanece impune en nuestro país. Sin embargo, como tanto en Argentina como en Alemania la iniciación de una demanda civil está prescripta, un abogado norteamericano inició una en los Estados Unidos, "donde la ley permite demandar a personas o corporaciones que hayan violado leyes federales o tratados firmados por ese país".

Lo que intentará hacer es convencer a un tribunal para que Chrysler, que posee capitales de Mercedes-Benz, indemnice a familiares de los catorce desaparecidos de Mercedes-Benz Argentina (MBA), así como a los obreros

sobrevivientes a la detención en Campo de Mayo. (Ver Página 12, sección El País, 20/10/2008)

5. Ex agente declaró como testigo en Neuquén

El agente de inteligencia José Luis Cáceres era, en 1975, mano derecha del jefe de policía de Río Negro. En diciembre de ese mismo año y "por razones poco claras" fue detenido y tuvo que pasar años en cárceles de la dictadura, así como en centros clandestinos de detención como La Escuelita, el centro clandestino de la Brigada de Infantería de Montaña VI.

Tras su pedido de declarar a puertas cerradas, Cáceres relató frente al Tribunal Oral Federal neuquino que en las sesiones de tortura a las que fue sometido, recibió propuestas para incluirse a las patotas de secuestradores del Ejército, a las que se negó. Durante esos interrogatorios, el ex agente habría reconocido la voz de dos de los imputados: el coronel Mario Alberto Gómez Arenas, ex jefe del Destacamento de Inteligencia 182, y el coronel Jorge Molina Ezcurra, oficial del destacamento. (Ver Página 12, sección El País, 22/10/2008)

6. Detienen al jefe de "Laucha" Corres

El coronel retirado Walter Bartolomé Tejada, ex miembro de la Jefatura II de Inteligencia y del Estado Mayor del Cuerpo V de Ejército, fue detenido ayer en Bahía Blanca, luego de treinta años de impunidad. Tejada era superior inmediato de Corres, jefe de guardias del centro clandestino La Escuelita, quien meses atrás se fugó y fue recapturado.

Luego de la fuga de Corres, el juez que investiga los delitos cometidos por la dictadura en Bahía Blanca, ordenó que Tejada esperase la indagatoria en la cárcel de Villa Floresta. (Ver Página 12, sección El País, 23/10/2008)

7. La Armada recicló y probó un misil antiaéreo

La Armada realizó dos lanzamientos de misiles tierra-aire ASPIDE que fueron remotorizados por el CITEFA (Centro de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas) en el polígono de tiro de la Base Aeronaval de Punta Indio, provincia de Buenos Aires.

Según Defensa, el trabajo de CITEFA permitirá que la Armada recupere "su capacidad de defensa aérea puntual". Personal altamente calificado, tanto del Ministerio de Defensa como de otras disciplinas, participa en el proceso de remotorización de dichos misiles. Estos son de origen italiano, pesan cerca de 110 kilos, tienen 1,5 metros de altura y 15 kilómetros de autonomía. El misil ASPIDE no tiene relación alguna con el misil Cóndor II, desmantelado por Menem.

Si bien por razones de seguridad Defensa no informó el número de misiles disponibles, se cree que se cuenta con una cantidad "suficiente" para incorporarlos como arma defensiva de los buques. Además, este proyecto "es un estímulo a la producción nacional y a la búsqueda de soluciones en el marco de los recursos presupuestarios existentes".

El próximo paso sería concretar lanzamientos similares desde uno de los cuatro destructores tipo MEKO 360 con los que cuenta la Armada, ya que

serían ellos los que cargasen con los misiles para “repeler desde navíos eventuales ataques aéreos”. (Ver Clarín, sección El País, 23/10/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.